

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 206.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 31 de marzo del año 2016, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Redes de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Sr. Darío PALIK; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Publicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Escobar: Sra. Subsecretaria de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Planificación e Infraestructura, Ing. Florencia Marta LALLI; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lomas de Zamora: Sr. Director de Redes, Arq. Ricardo ZUCCELLO; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; San Fernando: por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Martín: Sr. Director de Proyectos de la Dirección General de Urbanización de Barrios, Arq. Rubén RUIZ GONZALEZ; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: Sra. Subsecretaria de Planificación Urbana, D. Lucrecia PANIZONI; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Maximiliana MULLER; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCEÑIDO y como colaboradores, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/16 al 08/05/16, será responsabilidad del Municipio de Almirante Brown asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA

31/MARZO/16

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Presentación de AySA sobre Estado de Proyecto y Obra por Regiones. Situación de habilitaciones de obra. Dirección Regional SUDESTE.
2. Análisis del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

Estando presente los técnicos de AySA, se acuerda comenzar la reunión por el punto B) 1 del orden del día previsto.

B) 1. Comienza el Ing. José BARRA ARAUJO la Presentación sobre el Estado de Proyecto y Obra por Regiones. Situación de habilitaciones de obra. Dirección Regional Sudoeste al 31/12/2015. Lo acompañan: la Sra. Gerente de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, Ing. Liliana D'ERCOLE; el Sr. Jefe de Inspección de Obras de Saneamiento de Quilmes, Ing. Felix Del BONO; el Sr. Jefe de Planificación de la Dirección Regional Sudeste, Ing. Javier CANOR; el Sr. Inspector de Obras de Saneamiento de Lanús, Ing. Pablo SPODO y la Sra. Gerente de Obras de Agua Ing. Miriam IUÑYK.

Comienza por el Municipio de Avellaneda (agua y cloaca), al no estar presente el Representante de Lanús, finaliza con el Municipio de Quilmes (agua y cloaca).

Respondidas todas las consultas efectuadas por los Representantes, se da por finalizada la exposición.

Teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a la séptima ronda de reuniones regionales, algunos Miembros plantean la necesidad de crear una Subcomisión que tenga por objeto realizar el monitoreo periódico de obras. Se acuerda continuar el tema en el punto C) 1. Varios.

A) 1. La Secretaria de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y no habiendo objeciones se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).

En primer lugar hace las presentaciones formales de los Representantes de los Municipios de Quilmes y Tres de Febrero que fueran recientemente designados.

Por Quilmes: como Miembro Titular la Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico D. Constanza Liria PATRONE y como Miembro Suplente al Sr. Subdirector de Relevamiento de Obras, D. Adrian Vicente VIVAS.

Por Tres de Febrero: como Miembros a: Sr. Secretario de Desarrollo Urbano; D. Marcelo NAVEIRO y a la Sra. Subsecretaria de Planificación Urbana, D. Lucrecia PANIZONI.

Asimismo el Representante de Vicente López, hace entrega de una nota en donde se rectifican los nombramientos presentados en la reunión anterior. Resultando Representante Titular el Sr. Director de la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento dependiente de la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos Arq. Alejandro CEPPI y como Suplente de la Subsecretaria de Planeamiento Arq. Ana SCAGLIUSI.

Posteriormente recordó los municipios que están sin Representantes, y los que se encuentran con mandatos a vencer en el transcurso del año.

Luego recordó que había quedado pendiente en el marco de la Subcomisión Comisión de Seguridad en Vía Pública, lo relacionado a procedimientos de Cortes de Emergencia. Los Miembros presentes acuerdan incorporar este tema al temario de la próxima reunión.

Finalmente pregunta acerca del Proyecto de “Reglamentación Básica o de Referencia para la Aprobación y el Control de los Artefactos Utilizados y la Ejecución de las Instalaciones Internas a Cargo de los Usuarios” que remitiera la SSRH para conocimiento y eventual opinión de la Comisión; con relación al tema se acordó que el Representante de San Fernando redactará una nota de respuesta a la Autoridad de Aplicación que será puesta a consideración de la Comisión en la próxima reunión. Previo se remitirá un ejemplar del material a los Representantes de los municipios recién incorporados a este Cuerpo Colegiado.

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Tigre y del Municipio de Quilmes, asumirán tal responsabilidad.

B) 2. Se acuerda postergar este tema para la próxima reunión previa remisión del material a los Representantes de los municipios recientemente incorporados a la Comisión.

C) 1. Pide la palabra el Representante del Municipio de Vicente López, para hacer entrega al Representante de AySA de un CD que contiene los datos para el GIS de la Concesionaria en el formato requerido. En tal sentido los Municipios que adeudan la información son: Ezeiza y Quilmes.

Pide la palabra el Representante de AySA para hacer entrega de un CD que contiene el Estado de Proyectos y Obras al 28/02/16. Estado Global al 11/03/16. Se realizará una copia para distribuir entre los Miembros en la próxima reunión.

Pide la palabra la Representante del ENOHSA a fin de solicitar que se remita una nota formal desde la A.PLA al Ente que representa, mediante la cual se informe la proximidad del vencimiento de los mandatos de sus Representantes.

Continuando con la inquietud planteada en el punto B) 1. relacionada a la creación de una Subcomisión que se ocupe del monitoreo periódico de obras la misma se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

Dicha Subcomisión, que funcionará en el ámbito de la Comisión Asesora, recibirá el nombre de “Subcomisión de Monitoreo de obras.” y estará conformada por los Representantes de los Municipios de Almirante Brown; Tigre; Lomas de Zamora; Avellaneda; Ezeiza; Quilmes; CABA; AySA y A.PLA.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Subcomisión de Seguridad en Vía Pública. Cortes de Emergencia. Evaluación de Procedimientos y b) Análisis del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora. Siendo las 13.50 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 14 de abril del año 2016 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.